Año V. Teruel 27 de Diciembre de 1884. Número 52.

# LA UNION,

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

*Por un año*. . . 6 *pts*.
*Por un semestre*. . 3·25
Por *un trimestre*.. 1·76

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

PERIODICO DE 1.ª ENSEÑANZA.

**COLABORADORES:**

**D. Melchor Lopez.**

**D. Manuel Rebullida.**
**Ignacio Vil ·tela.**
**Felix Villarroya.**
**Nicolás Monterde.**
**José Eced.**
**Ramón Pallarés.**
**Leoncio Muñoz.**

**D. Juan A. Garcia.**
**Alejandro Zanui.**
**Francisco Esteban.**
**Felix Sarrablo.**
**José Robira.**
**Simón Bernal.**
**Juan Morera.**

DIRECTOR Y PROPIETARIO
**D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.**

REDACCIÓN,
Plaza *del Seminario*, 5.
ADMINISTRACCIÓN,
*Amantes*, 33.

AUTORES Y EDITORES:

Se criticarán y aunciaran oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

## SUMARIO.

El verbo se hizo carne.—Hay que comenzar.—La Infancia. *Sección oficial*. Orden sobre pase de niños de una escuela elemental á otra superior. *Sección de Noticias. Anuncios.*

## EL VERBO SE HIZO CARNE.

Había sonado la hora en el indefectible reloj de los tiempos. La regia diadema de Judá ornaba sienes extranjeras, y su cetro era empuñado por un idumeo: era por consiguiente, espirado el plazo prefijado por el Patriarca Jacob momentos antes de su muerte. Las setenta semanas de años que, según el profeta Daniel, habian de transcurrir desde la promulgación del decreto ordenando la reconstrucción del templo y la ciudad de Jerusalém hasta Cristo Juez, estaban próximas á espirar. Existía ya en dicha población el templo que, aunque muy inferior en suntuosidad y riquezas al que mandó construir el sabio Rey, debía ser honrado por el mismo Hijo de Dios y santificado con sus propias plantas, según expresión de los profetas Ageo y Malaquías. En el Oriente había sido descubierta la misteriosa estrella precursora del potentoso nacimiento del Rey de los Judios, según constaba en los escritos de los hebreos. Y no había remedio: ó tantos previdentes deberían resultar desdichados visionarios, ó la LUZ DEL MUNDO había de iluminar en breve todas las regiones del Universo; y como lo primero no era posible porque los vaticinios de los profetas eran dictados por el mismo Dios y «el cielo y la tierra pasarán pero las palabras de Dios no pasarán,» EL VERBO SE HIZO CARNE.

Una tímida Virgen de la noble estirpe de Judá, de la regia casa de David, vestida del sol, calzada de la luna y bendita entre todas las mujeres, una predilecta hija de Sión cuya hermosura envidiaran con justicia las bellas georgianas y cuya virtud aventajaba incomparablemente á su singular hermosura, predestinada *ab œterno* para que en sus castísimas entrañas se realizara el mayor de los prodigios y por lo mismo «concebida sin mancha de pecado original;» sin haber *conocido* varón apesar de hallarse desposada, había concebido por obra y gracia del Espíritu santo al Rey de los reyes, al Señor de los que dominan.

Un decreto de Cesar Augusto, obligando á todos sus súbditos á empadronarse en la ciudad de su origen, hace salir de su casa á la castísima Vírgen de Sión María, en compañia del más virtuoso de los casados, José, y he aquí porqué Belém, pequeña villa de Judá, tiene la altísima honra de ser patria de aquel CORDERO SIN MANCILLA que, siendo en lo divino Dios como el Padre y el Espíritu santo, es á la vez en lo humano hombre como todos los demás hombres; pues pasando tan santos

viajeros por dicha población, María, que siente aproximarse la hora del parto, exhorta á José á permanecer en ella y á recogerse en un humilde establo por no tener á su disposición mejor hospedaje ó mas bien, para que así pudieran cumplirse mejor los decretos del Eterno que, al enviar á su propio hijo al mundo «en forma de siervo» para pagar por los reos, quiso que fuera, como no podia menos de ser, modelo de todas las virtudes desde su nacimiento hasta su muerte.

Y he aquí nuestro propósito al escribir el presente mal pergeñado artículo. La pobreza de Jesús, la humildad del sitio en donde nace, contrastando admirablemente con la soberbia del mundo, ponen de manifiesto que sólo es grande el que se humilla, que sólo es rico de verdaderos bienes el que estima en su justo precio las riquezas mundanas.

Solamente el ateo cuya voluntad, como significaba David, no su inteligencia, le persuade de que no hay Dios, se atrevería á negar la posibilidad de haber nacido Jesucristo en un regio alcazar, de haberse envuelto en finísimos pañales y mecido en cuna de oro. Para el religioso creyente no ofrece esto la menor duda.

El que todo lo puede, el que todo lo dispone, pudo muy bien hacer, y seguramente lo hubiera hecho, si así hubiese convenido, que su divino Hijo, hecho hombre, hubiese aventajado á Creso en riquezas y en valor al mismo Alejandro de Macedonia.

¡Y, sin embargo, se reclina desnudo en un pesebre, su palacio es el establo y un buey y una mula los suntuosos caloríferos de que dispone para combatir los rigores de la intemperie en una noche del helado diciembre. ¿Qué deducis de esto, magnates del siglo?.....

Vosotros, para quienes son las riquezas único medio de adquirir la felicidad en la tierra, medio seguro de elevarse el hombre sobre sus semejantes, cómo conciliais vuestras creencias con las enseñanzas de Jesús, con las divinas enseñanzas. ¿Si teneis en poco al pobre por la mera circunstancia de serlo, en cuánto tandreis á Jesús que tan pobremente viene al mundo? ¿Qué concepto podrá mereceros el que en toda una población en donde tienen familia amigos y parientes no encuentra mejor hospedaje?

¿No es verdad que vuestra refinada soberbia no os consiente persuadiros de que es grande, inmensamente grande el que tan pequeño viene al mundo?

¿De que es rico, inmensamente rico y poderoso el que habita en el establo?

Pretende Isaí sondear los decretos del Eterno cuando por medio de Samuel se le anuncia que uno de sus hijos es el destinado para el trono, y creyendo que el adorno y apostura exterior han de realizar sus méritos, les obliga á presentarse ante el Profeta gallarda y ricamente ataviados; pero no tarda en convencerse de que el adorno exterior no añade un grado de virtud y merecimiento; mas todavía; de que el Señor ni se precia de exterioridades, ni busca á los suyos entre los que el mundo tiene por ricos, sino entre los siervos y pastores. Eliab y sus hermanos, que representan el fausto y la soberbia, son indignos de reinar sobre el pueblo escogido, y David, el humilde pastorcillo, es para ello ungido por el Profeta.

Intenta Asuero tomar nuevamente esposa, y el mismo que había repudiado á Basti por no haberse presentado ante su corte lujosamente engalanada, por disposición del Eterno, viene á fijar su consideración en una humilde proscrita, en la virtuosa Ester.

Booz encuentra digna consorte en Rut la sencilla espigadera de sus campos, merced á las lecciones de humildad que esta recibe de la discreta Noemi.

A este tenor podríamos citar millares de ejemplos; pero ninguno tan expresivo, tan grande, tan sublime, como el que nos ofrece el tierno infante de Nazaret.

El que viste los cielos de luz, el que en la tierra atiende con infinita providencia al humilde pajarillo y al águila altanera, al microscópico infusorio y al corpulento elefante, el que, según Isaias, sostiene con tres dedos la máquina del mundo, ama la pobreza hasta el extremo de verse reciennacido reclinado en un pesebre, y es humilde hasta el punto de recibir en primer término los sencillos obsequios de los pastores de Belem.

Los estrechos límites de un artículo, y quizá mejor que esta circunstancia, nuestra pobre inteligencia, nos impiden ampliar como debiéramos estas reflecxiones; pero bastante es lo espuesto para convenir en que, la pobreza y la humildad son hijas de Dios pues que en grado heróico empieza á practicarlas desde el momento mismo en que hecho hombre escoge por palacio un derruido portal, por cuna, un pesebre y por cortesanos, sencillísimos partores.

**Miguel Vallés.**

## HAY QUE COMENZAR.

Con motivo de una protesta hecha en Soria por cierta opositora, por figurar como Juez del Tribunal un caballero que preparó á varias de sus coejercitantes, dice la mal llamada *Paz* que por acá no se ha cuidado nadie nunca de esas *pequeñeces*. ¡Lo que es la memoria! ¡Cómo se acuerda el *colega* del año 1883.

Aquí se quiere siempre que el prójimo tenga mucho puntillo.

---

El mismo periódico añade que cierta protesta hecha en favor de una señora Juez con motivo de las últimas oposiciones, iba firmada por todos los Maestros y Maestras que desempeñan en esta capital escuela púb ica. Falta á la verdad. Las de niños de esta capital son ocho; y los Maestros de las escuelas públicas que firman la protesta, tres: y para que vea todo el mundo que el Regente de la Normal de Maestros no se quedó *aislado* porque sí, apostamos al *colega* todo cuanto quiera á que no logra arrastrar para el caso mas de uno de los cinco nombres que faltan y probablemente, ninguno.

Y á propó ito: ya que entre las firmas aparece la de un maestro de escuela privada, en qué consiste que no se ven allí las dos de sus dignos compañeros?

Conste esto también.

---

Como era de esperar, el *reticente* no ha *querido* poner en letras de molde el nombre del que él llama ahora calumniador; en cambio en el suelto con que se excusa leemos la siguiente frase; «por cuanto inferimos la honda pena que producirle debe el no poder zaherirnos de otra manera.» ¡Desdichado! Más le valiera dedicarse á estudiar construcción gramatical, pues buena falta le hace, que á buscar la mano de su prójimo en todo lo que, á su modo de ver, es reprobable.

Por lo demás, conste que nosotros no nos proponemos zaherir á nadie; sino solamente defendernos con dignidad y nobleza de las injustas y crueles recriminaciones que hay quien dice, se nos hacen; y por eso, antes de hablar claro y fuerte como deseamos, queremos que en letras de mol le se nos diga explícitamente á quien se dirig n, lo cual no es mas de lo correspondiente en justicia. Fuera, pues, impertinentes evasivas y salga á plaza con todas sus letras el nomb e del supuesto calumniador, ya que del escrito que dió lugar al último suelto de nuestro número 50 se deduce que el autor de aquel lo conoce perfectamente.

---

Dijimos en nuestro número cincuenta que, para nosotros, todos los individuos del último tribunal de oposiciones á escuelas son personas muy respetables. Tan franca, noble y leal declaración no ha parecido del todo bien á la titulada *Paz*, que, por lo visto, se ha propuesto estropear por completo la cuestión que tan torpemente defiende.

Quiere al parecer que personalicemos, y nosotros, con harto pesar nuestro, vamos á personalizar.

Repetimos que tenemos por muy respetable al Sr. D. Luis Urroz, porque nos consta á ciencia cierta que es persona de muy buen criterio, excelente padre de familia y aventajado industrial. Nos parece tamb én muy respetable, porque, en el transcurs de su vida, ha desempeñado cargos de mucha importancia y trascendencia. (1) Y más que por todo esto, nos parece muy respetable, porque cuantas veces hemos acudido á él en otras ocasiones pidiéndole justicia y hasta favor para los intereses de los Maestros y de las escuelas de Teruel, lo hemos encontrado propicio y dispuesto á defenderlos. Por él y otros comp ñeros de municipio conservaron íntegras sus asignaciones las escuelas de Teruel al disminuir el censo de población, tenemos los Maestros consignadas retribuciones en el presupuesto municipal y se arregló con decencia y condiciones pedagógicas el local que hoy ocupa la Escuela práctica de la Normal de Maestros. Pero como, *amicus Plato, sed magis amica veritas*, ya que á ello se nos obliga, debemos decir que no le creemos en condiciones absolutas de poder juzgar con verdadero conocimiento de causa los ejercicios de oposiciones á escuelas, porque no poseé ningún titulo profesional ni académico, ni ha cursado varias de las asignaturas que á aquellos comprenden.

Por las mismas razones, absolutamente por las mismas, tenemos por muy respetable al Sr. D. Pedro Zapater; pero tambien «sin condiciones absolutas para poder juzgar con verdadero conocimiento de causa los ejercicios de oposiciones á escuelas.»

Como los firmantes de la protesta, tenemos á D.ª Manuela Villarroya por una profesora modelo acabado de virtud, laboriosidad y celo, digna de mil consideraciones, por sus servicios, por parte de los hijos de Teruel y de todos los verdaderos amantes de la enseñanza; pero, sin que le atribuyamos ninguna culpa, efecto sin duda de que, cuando obtuvo el título, la ley no exigía a los aspirantes tan ventajosas condiciones camo en la actualidad, nos parece que hoy «no se encuentra en condiciones absolutas de poder juzgar, con verdadero conocimiento de causa, los ejercicios de opo-

---

(1) De más importancia y trascendencia que el último que ha servido, no; porque la educación é instrucción del pueblo es lo más importante y trascendental; y si *La Paz* no estuviera tan apasionada en esta ocasión, no habría estampado en sus columnas, sin rectificarla, una afirmación tan rotunda. Le hacemos esta justicia.

siciones á escuelas.» Esto no obstante reconocemos muy dignos de ser respetados los derechos que legalmente tiene adquiridos.

A cada cual, lo suyo, y por esto no creemos ser indignos ni dependientes de nadie.

Ya hemos comenzado, y no queremos continuar: conste. Pero si se nos obliga nuevamente, si se nos injuria, despreciando por completo las miserias, como hijas que seguramente serán como siempre, de un espíritu pobre y obcecado, con templanza y rectitud de miras diremos cuanto se nos ocurra acerca de una cuestión, que ofrece ancho campo y materia suficiente para ocupar algunos números.

## LA INFANCIA.

Hé aqui la blanda pasta, capaz de todas las trasformaciones. Como el barro en manos del escultor, se presta á todos los cambiantes, á todas las exigencias. Tierno como cera calentada, jugueton como la alegría, inexperto como lo inconsciente, inquieto como las brisas, dócil como el débil, ansioso de saber y de averiguarlo todo como un verdadero filósofo, analítico hasta el extremo de reducir á trozos cuanto se pone al alcance de sus manos y de sus fuerzas, susceptible como la sensitiva, con mucho afecto y poco odio, sin reflexión y con memoria, con gran comprensibilidad ó facultad de aprender lo que le enseñan sus padres y Maestros, con gran tendencia á la imitación, con buena imaginación y unas ilusiones fáciles y gratas el niño es el tipo ácabado de la posible reforma.

Y tan lo han creido así, como hecho indiscutible, todos los padres y todos los pedagogos, que en el niño, más que en nadie, fijan toda su atención cuantos desean tener más tarde un hombre bien educado. Tierno retoño del árbol de la vida, crecerá como se quiera é irá hacia donde se le dirija. Por esto todas las cuestiones relativas á educación, siempre tienen como punto de partida y como fin el niño.

Resulta de aquí la grandísima importancia de educar bien á los infantes, á los párvulos porque las impresiones hechas en su organismo, la amplitud dada á sus sentidos, la robustez determinada en su cuerpo, la semilla caida en su corazón, las ideas depositadas en su inteligencia, los sentimientos despertados, serán continuamente sus inseparables compañeros, y ellos irán marcando en todas las etapas de la vida el consejo del padre, el cariño de la madre y la inteligencia del Maestro con más seguridad y más duración que graba el cincel en dura piedra las ideas del artista.

Dicho el tiempo oportuno, veamos el *modo*. En teoría es muy sencillo: desarrollar todas las aptitudes; encaminar todas las facultades; hacer que se levante lo deprimido que se rebaje lo preeminente, si no es útil; educar el oido con la música, el aparato de la visión con su gimnasia propia; desarrollar los músculos y los huesos, las cavidades y su contenido con el ejercicio conveniente; fijar la atención; aumentar la memoria; enseñar á sentir y á percibir, á juzgar, inducir y deducir, encaminar la voluntad; despertar los sentimientos buenos, útiles y honrosos, y dejar en eterno sueño los perversos; sentar las bases de la moralidad más estricta; dar las nociones de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno; aprovechar la volubilidad del niño para hacerle discurrir sobre los objetos más variados; no llegar al cansacio; no permitir la prolongación de un mismo tema, por grato que sea; hacerles entender que el colegio es un premio y el saber una viva satisfacción; dejarles que juegen, pero que cada entretenimiento represente una enseñanza; halagar con la recompensa, y dar ésta en plena justicia y con más avaricia que largueza, etc. En todos estos actos ha de haber mucho de objetivo y poco, lo menos posible, de subjetivo; viendo una pelota, viendo una rueda, aprende más pronto lo que es una esfera y un círculo, que con todas las explicaciones imaginables; y deben multiplicarse los hechos que conozcan, relacionarlos, y sobre ellos hacer que recaigan todas las operaciones intelectuales; y ahorran todos los conceptos que no pueden entender, como la idea de verbo, por ejemplo, pues lo que no se entiende cansa y repugna, y acaba por hacer orrible el estudio, insoportable el Maestro y pavorosa la escuela. Buscando el justo medio, han de repartirse, con varias interrupciones de unos en otros, los ejercicios físicos y los intelectuales. En suma, ha de guiarse al niño en términos que vea en el colegio la instrucción y el deleite, y en el Maestro el amigo cariñoso que lo entretiene y enseña.

. . . . . . . . . . . . . .

El Maestro ha de sentir verdadera vocación por la enseñanza, y no tomarla como un negocio mercantil; debe ser un sacerdote y no un comerciante. Ha de tener profundos conocimientos de las materias en que instruya y de los caracteres y condiciones de los niños como séres sociales y ha de hacer un

detenido estudio de cada uno de los que se le encomienden; así no educará al por mayor y sin fijeza, sino al detalle y con detenimiento; así sacará de cada educando el fruto apetecido, y tendrá menos descalabros. Habrá de ser de costumbres morigeradas, de vida modesta, porque hasta los más pequeños detalles suelen ser elocuentes lecciones, y en sus actos el niño ve lo que no es simpre oportuno. Debe ser religioso, pero sin exageración, que tan repugnantes son los ateos como los farsantes, los hipócritas, los fanáticos y los supersticiosos. En política, y piense lo que más le guste, debe tener siempre como norma el deber y el derecho, el derecho y el deber, no como se interpreta por los partidos militantes, sino como quiere la verdadera ciencia del gobierno, como pide la sociología. En el orden moral debe ser un dechado, y como la mujer de César, ha de estar al abrigo de toda sospecha. Su carácter debe ser, sin perder la unidad y entereza necesarias, flexible y adaptable á las condiciones del alumno, no para rebajarse, sino para subirlo, cuando llega á su nivel. Activo siempre y siempre atento, ni debe arrebatarse ni rendirse. Como la gota horada la piedra, su insistencia ha de corregir defectos, encauzar extravios, dominar lo más altivo. Tan pronto ha de bullir con niños calmosos, como pararse con los inquietos. Siempre afable, no ha de olvidar que la dureza rompe ó exaspera, que el alago doma. Niño á veces, hombre en casos, recordará constantemente el fin que se propone, y jamás apartará la vista del objetivo. Tolerante sin debilidad, ha de mantener ileso su prestigio. Ni será derrochador en la recompensa, ni avaro en los premios; ni pródigo de castigos, ni siempre blando. Verá en el niño un ser complejo y delicado, como complejo moverá todas las teclas; como delicado, las golpeará con cautela; bien medidos los tonos con el diapasón de su inteligencia, mantendrá la armonía; si olvida tocar alguna, se enmohecerá, y tras mal sonido, quedará sorda; si la empuja con fuerza, romperá los muelles y no vibrará más.

RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ.

(*El Profesorado.*)

## SECCION OFICIAL.

*Universidad Central.—Secretaría general.—Primera enseñanza.*—El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central ha dirigido á esta Junta provincial de Instrucción pública la comunicación siguiente:

«Visto el expediente promovido por Don Gabriel Fernandez Mayoralas, Maestro titular de una de las Escuelas elementales de Valdepeñas, alzándose del acuerdo de esa Junta provincial de 29 de Febrero próximo pasado, por el que se dispuso la manera de proceder el pase á la Escuela superior de los niños asistentes á la elemental, que á juicio de la Junta local se hallen con más grados de conocimientos, y considerando que existen en la población de Valdepeñas una Escuela superior de niños y que á juicio de la Junta local de primera enseñanza corresponde la designación de los concurrentes á las elementales que deben pasar á la dicha superior, he acordado declarar procedente el acuerdo de esa Junta provincial, con la sola modificación de que á juicio de los indivíduos que forman la referida Junta local y no al de otras personas corresponde la designación.

Al propio tiempo he resuelto se aperciba por esa Junta al Maestro D Gabriel Fernandez, para que en lo sucesivo se abstenga de hacer inculpaciones sin justificar su fundamento, haciéndole entender que debe producirse en términos más respetuosos cuando se refiera á esa Junta y á la local.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Octubre de 1884.—El Rector, *Francisco de la Pisa.*—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Ciudad-Real.»

## NOTICIAS.

Los ilustrados directores de nuestros estimados colegas *La Educación* y *La Reforma,* con una elevación de miras que les honra mucho, sostienen actualmente una cuestión de suma importancia y trascendencia.

Defiende el primero la conveniencia de la enseñanza religiosa, y le arguye el segundo declarándose partidario del laicismo,

Envidiamos el correcto lenguaje, mesurado estilo y delicadas formas empleadas por ambos en defensa de sus ideas; pero absolutamente conformes con lo que en este punto sostiene *La Educación*, las hacemos nuestras, felicitándole por su brillante campaña.

---

Como son tan pocas las ocasiones que se nos ofrecen de tomar la pluma para defender los actos de las Autoridades locales cuando alguna se presenta sentimos una verdadera satisfacción. Hoy mismo nos place sobre manera consignar que el Ayuntamiento de Castelserás, queriendo sin duda corresponder dignamente al interés que en favor de la educación é instrucción de la niñez de dicho pue-

blo demuestran nuestros queridos amigos don José Rubira y D.ª Vicenta Ferrer, ilustrados Maestros de aquella población, ha acordado señalar á cada uno 300 pesetas por vía de retribuciones, ó sea una cantidad que asciende á mas del tercio de sus respectivos sueldos.

Felicitamos con verdadero júbilo á nuestros dignos compañeros, y damos atentas y afectuosas gracias al Ayuntamiento de Castelserás por el celo que revela en pro de la ilustración infantil.

---

En la Escnela Normal de Maestros de esta provincia dará principio á los examenes de reválida el día 5 del próximo Enero. Los que no se presentasen á dichos exámenes en fin de curso ó han dejado para seis meses desde la última vez due solicitaron, no siendo alumnos de esta Normal, deben acompañar á su documentación la certificación de buena conducta.

No olviden los aspirantes que la fé de bautismo legalizada en forma es documento indispensable.

---

El Habilitado de los Maestros del partido de Hijar, nuestro querido amigo Sr. Zanuí ha recibido de la Caja provfncial de 1.ª enseñanza las cantidades que se expresan á continuación á cuenta de los haberes que deben percibir aquellos profesores por el 2.º trimestre del actual año económico.

| | *Pesetas Cents.* |
|---|---|
| Albalate. . . . . . . . . . . . | 1176»56 |
| Alloza. . . . . . . . . . . . | 400» |
| Andorra. . . . . . . . . . . . | 400» |
| Ariño. . . . . . . . . . . . | 300» |
| Azaila. . . . . . . . . . . . | 200» |
| Castelnou. . . . . . . . . . . . | 100» |
| Hijar. . . . . . . . . . . . | 826»25 |
| Jatiel. . . . . . . . . . . . | 60» |
| Oliete. . . . . . . . . . . . | 585» |
| Puebla de Hijar. . . . . . . . | 676»56 |
| Samper. . . . . . . . . . . . | 710»31 |
| Urrea. . . . . . . . . . . . | 585»12 |
| Vinaceite. . . . . . . . . . . . | 100» |
| Total. . . . . . . . . . . . . . . | 6117»80 |

---

Nuestro querido amigo D. Apolinar Gorriz, celoso Auxiliar de la escuela de niños de Calanda, ha contraido matrimonio con la virtuosa y simpática señorita D.ª Manuela Alegre y Leol, hija de D. Joaquin, rico propietario de dicha villa.

Damos la enhorabuena á los reciencasados y les deseamos todo género de venturas para toda su vida que deseamos se prolongue tanto como los que más.

Hemos recibido el cuaderno 27 de la notable obra de Gramatica original del ilustrado presbitero D. Manuel M.ª Diaz Rubio. En dicho cuaderno se da principio á los Apendices que en primer término tratan del Analisis lógico-gramatical, teórico-práctico.

---

Á las Escuelas Normales de Segovia, Burgos y Logroño, que poseen estación telegrafica, hay que adicionar la de Toledo, cuya Diputación ha acordado adquirir un modelo de tan útil aparato, sistema Morse,

---

Los fondos recaudados para dar una muestra de gratitud á los señores que contribuyeron para conseguir la nivelación de sueldos de las Maestras, ascienden á 11.741 pesetas.

---

Leemos en un periódico:

«El ilustrado Coronel, nombrado recientemente Gobernador del Castillo de la Mola (Mahón), D. Eduardo Comas, hermano del eminente Catedrático de la Universidad Central, D. Augusto, ha realizado un gran pensamiento que, honrándole sobremanera, hará que el plan se perpetúe y sea respetado por sus sucesores.

Siendo muchos los Jefes y Oficiales de todas armas que, teniendo hijos, y por verse precisados á residir en la fortaleza, no puede atender á su educación, el Sr. D. Eduardo Comas, con un desinterés que le enaltece, ha creado á sus expensas una escuela de instrucción primaria, que al mismo tiempo que facilita el sagrado pan de la inteligencia, arranca de la ociosidad muchos séres que pueden prestar en su dia valiosos servicios á la patria.

Buen militar Excelente jefe.

---

Copiamos de *El Mensajero*:

«Según dice *El Monitor*, por la Dirección general se han pedido á las Juntas provinciales y á los Inspectores del ramo, datos para la formación de un plan de enseñanza.

No tenemos noticias del caso, ni nos parece tampoco que las Juntas provinciales merezcan ser consultadas.

Lo que merecen es ser suprimidas.»

---

Dice *El Magisterio Valenciano*:

«Es de suponer que la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal de esta provincia, que ha quedado vacante por fallecimiento del Sr. Carratalá, se sacará á concurso para proveerla en propiedad entre los segundos de otras provincias, ó en su caso y á falta de estos, entre los terceros, pues estando dotada

con 3000 pesetas anuales, no dudamos habrá aspirantes de la clase de segundos de otras normales, que las soliciten.»

También pudiera suceder que no se anunciase, porque hace ya tiempo que lo de los anuncios, á no ser para las Direcciones, ha caido en desuso.

---

La sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, ha elevado una exposición al Ministro de Fomento con objeto de que funde desde el próximo curso académico cátedras de nociones de industria ó tecnología en los Institutos de segunda enseñanza, y prácticas de industrias domésticas, propias de la mujer en las Escuelas Normales de Maestras, como medio para el mejoramiento material del proletariado y su rehabilitación moral é intelectual.

---

D. Manuel German Carratalá, profesor de la escuela Normal de Maestros de Valencia y auxiliar de la de Maestras, falleció el día 9 del actual, víctima de una rápida enfermedad. D. E. P.

---

Dice *El Magisterio Español.*

Vemos con gusto que, en el proyeto de Escuelas que trata de establecer el Ayuntamiento de Zaragoza en los locales que hoy ocupa el Almudí, se alineara la fachada de la calle del Coso y se construirán de nueva planta las restantes. En la parte baja del edificio se establecerá una escuela de párvulos, con espaciosos salones propios para clase, comedor recreo y demás dependencias. El piso principal lo ocuparán dos grandes escuelas, elemental de niños la una y de niñas la otra, hallándose dividida cada clase en tres, á fin de que cada escuela esté servida por un profesor y dos auxiliares, con cuya disposición es indudable que ha de facilitarse mucho la enseñanza. Se establecerá además un piso segundo para nueve habitaciones de Profesores auxiliares, y un atrio para vivienda de porteros. También se ha contado con la construcción de un salón de actos dotado de diez y seis tribunas.

En cuerpo separado se establecerá el almacén de efectos con habitación para el guarda-almacén, y otro retén de bomberos.

Según informes de un estimado colega de la capital de Aragón, el Ayuntamiento quiere dar comienzo á las obras anunciadas en el más breve plazo posible.

**Muy dignos de imitación y aplauso son tales propósitos y tan acertados acuerdos.**

---

Con algunos ejemplos de tan robusta longevidad como el de una familia amiga del Maestro de párvulos de Mota del Cuervo (Cuenca), podrían poblarse de buenos discípulos varias Escuelas.

Existe en aquel pueblo un matrimonio de 86 años el marido y otros tantos la mujer. Sus nombres son Antonio Tinajero y Ana Zarco. El lee y escribe como en lo mejor de su juventud y anda firme, como su esposa, sin bastón ni apoyo alguno. Tienen hoy cuatro hijos: el mayor, Nicolás, de 64 años, casado con María Contreras, de 66 años, conservándose este último matrimonio en las mejores condiciones de robustez, salud y vida. Ha tenido cinco hijos, siendo el mayor de estos Anselmo, de 44 años, también con dos hijos, uno de los cuales tiene 15 años y vive en Madrid, dedicado al comercio.

Baste, para no ser prolijos, decir en resumen que Antonio Tinajero ya tiene hoy 27 nietes y 20 biznietos.

Un verdadero patriarca.

---

## ESCUELAS VACANTES

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

**Provincia de Jaen.**

*Por oposición.—De niños.*

| | Pesetas Cénts. |
|---|---|
| Una elemental de Linares. . . . . | 1650 |
| Otra id. de Baeza. . . . . . . | 1375 |
| Otra id. de Bejijar. . . . . . . | 1100 |

*De niñas.*

| | |
|---|---|
| Una de Jaen (elemental). . . . . | 1650 |
| Otra id. de Benatas, Cabra de Santo Cristo, id. Noalejo, id. . . . . | 825 |

**(B. O. de Jaen del 20 de Diciembre.)**

---

**Imprenta de V. Mallén, á cargo de F. Marín.**

## ANUNCIOS.